

ANEXO I
SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TUTORES DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

1.- DATOS PERSONALES:

1.1. Primer Apellido	1.2. Segundo Apellido	1.3. Nombre	1.4. Sexo. V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
1.5. NIF	1.6. Teléfono 1	1.7. Teléfono 2	1.8. Domicilio (calle o plaza, nº)
1.9. Correo electrónico	1.10. Localidad	1.11. Provincia	1.12. Código Postal

2.- DATOS PROFESIONALES:

2.1. Especialidad	2.2. Centro de trabajo
2.3. Localidad	2.4. Provincia

3.- DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE (según modelo de Anexo II)
- PROPUESTA DE PROYECTO DOCENTE (según modelo de Anexo III)
- AUTOEVALUACIÓN DE MÉRITOS CURRICULARES (según modelo de Anexo IV)

SOLICITA

QUE, ACEPTANDO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN....., LE SEA ADMITIDA LA PRESENTE SOLICITUD Y CONCEDIDA LA ACREDITACIÓN COMO DOCENTE DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA POR EL PERÍODO DE CUATRO AÑOS, EN LA ESPECIALIDAD DE.....

(Firma del solicitante)

En.....a...de.....de 20...

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE.....

ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Especialidad	Centro de Trabajo	
Localidad	Provincia	

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN

DECLARO RESPONSABLEMENTE

REUNIR LOS REQUISITOS PARA OPTAR A LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN COMO TUTOR DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA Y QUE SON CIERTOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD Y DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

En....., a.....de.....de 20.....

(Firma del solicitante)

SR. PRESIDENTE DE LA COMSIÓN DE DOCENCIA DE.....

ANEXO III
PROPUESTA DE PROYECTO DOCENTE

PRESENTADO POR:

ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO (Gerencia y Servicio/EAP):

A. OBJETIVOS.

1. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD:

1.1. Área clínico-asistencial.

Se incluirá el itinerario formativo de la especialidad y aquellos aspectos que sea necesario tener en cuenta para elaborar el plan individual de formación del residente.

1.2. Área docente.

Para fomentar la actividad docente del residente, se fijará como objetivo a conseguir por el especialista en formación la impartición de al menos 4 sesiones formativas (clínicas, bibliográficas) por año, con las adaptaciones necesarias según su calendario de rotaciones.

1.3. Área investigadora.

El profesional reflejará las medidas a adoptar para fomentar la actividad investigadora del residente para que al final del periodo de residencia haya realizado al menos una comunicación y una publicación. Igualmente, se proporcionará al residente la información necesaria que facilite su incorporación a líneas y/o grupos de investigación del centro o el área.

1.4. Área de gestión.

Para fomentar la competencia de gestión del residente, el profesional reflejará la información que es necesario transmitir al residente para que al final de la residencia haya participado en:

- Actividades relacionadas con la gestión de la calidad, ciclos de mejora, gestión de procesos.
- Conocimiento y manejo del sistema informático de historia clínica.

2. OBJETIVOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA UNIDAD DOCENTE:

El profesional reflejará su participación en el cumplimiento de las funciones de tutor en relación con la unidad docente, destacando las siguientes actuaciones:

- Propuesta o en su caso actualización del itinerario formativo tipo de la especialidad.
- Colaboración en el seguimiento del Plan de Gestión de Calidad Docente.
- Colaboración en la elaboración de la memoria de la unidad docente.
- Propuesta de actividades de mejora de la calidad docente y participación en su desarrollo.

B. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN.

El profesional reflejará las actuaciones que considera necesarias para realizar un óptimo seguimiento del aprendizaje del residente así como para comprobar el cumplimiento del programa de la especialidad, destacando las siguientes actuaciones:

- Seguimiento periódico, continuado y estructurado con el residente, detallando la previsión de realizar entrevistas tutor-residente (al menos 4 al año) y la supervisión del libro del residente.
- Valoración y seguimiento de la asunción progresiva de responsabilidades por el residente.
- Seguimiento del itinerario formativo del residente y propuesta de rotaciones del programa o complementarias, según precise.
- Seguimiento de la actividad docente e investigadora del residente.
- Planteamiento de acciones de mejora y/o recuperación sobre el plan individual de formación del residente.

C. EVALUACIÓN FORMATIVA.

El profesional reflejará su participación como tutor en el proceso de evaluación formativa del residente a través de:

- Conocimiento de los informes de evaluación de las rotaciones del residente asignado.
- Valoración del cumplimiento del Plan Transversal Común por parte del residente.
- Elaboración del informe anual de evaluación formativa que valore el progreso del residente.

ANEXO IV

BAREMO DE MÉRITOS CURRICULARES

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	CUMPLIMIENTO
Estar en posesión del título oficial de especialista en Ciencias de la Salud de la especialidad correspondiente.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Tener una experiencia profesional en la especialidad mínima de 1 año. Para el personal señalado en el apartado segundo.2 de la Resolución, experiencia mínima de 5 años.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Tener la formación previa señalada en el artículo 26.2.b) del Decreto 75/2009, de 15 de octubre.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

COMPROMISOS	CUMPLIMIENTO
Conocer el programa de la especialidad.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Realizar las funciones que según la normativa aplicable, corresponden a un tutor de formación sanitaria especializada.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
PROPUESTA DE PROYECTO DOCENTE para 4 años conforme modelo del Anexo III.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

1. FORMACIÓN		MODO DE CÁLCULO	AUTO-EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COMISIÓN DE DOCENCIA *
1.1. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA	1.1.1.FORMACIÓN ACREDITADA EN TEMAS GENERALES: Por la realización de actividades de formación continuada acreditadas sobre temas de la especialidad, bioética, calidad y metodologías de investigación.	4 créditos o más = 3 puntos 3 créditos = 2 puntos 2 créditos = 1 punto 1 crédito = 0,5 puntos		
	1.1.2. FORMACIÓN ACREDITADA ESPECÍFICA EN DOCENCIA: Por la realización de actividades de formación continuada acreditadas sobre temas de metodologías docentes, de evaluación, motivación y técnicas de comunicación.	3 créditos o más= 4 puntos 2 créditos = 3 puntos 1 crédito = 1 punto		
1.2. SISTEMA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA	Vía especialista en formación (MIR, EIR, PIR, FIR, BIR).	3 puntos		
	Otra vía.	2 puntos		

2. DOCENCIA		MODO DE CÁLCULO	AUTO-EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COMISIÓN DE DOCENCIA *
2.1. ACTIVIDADES DOCENTES DE FORMACIÓN	Participación como docente en actividades de formación (cursos, seminarios...).	Por cada 5 horas impartidas =1 punto		
	Participación como docente en sesiones clínicas/bibliográficas.	Más de 4 sesiones/año = 2 puntos/año 3 -4 sesiones/año = 1 punto/año 1-2 sesiones/año = 0,5 puntos/año		
2.2. EXPERIENCIA EN TUTORIZACIÓN	2.2.1. EN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EJERCENDO LA TUTORÍA COMO:			
	TUTOR <input type="text"/> TIEMPO (años) <input type="text"/>	Por cada año como tutor= 2 puntos		
	TUTOR DE APOYO <input type="text"/> TIEMPO (años) <input type="text"/>	Por cada año como tutor de apoyo= 1 punto		
	COLABORADOR DOCENTE <input type="text"/> TIEMPO (años) <input type="text"/>	Por cada año como colaborador =0,5 puntos		
	2.2.2. EN FORMACIÓN DE GRADO COMO:			
	PROFESOR ASOCIADO <input type="text"/> TIEMPO (años) <input type="text"/>	Por cada año académico como profesor asociado = 1 punto		
	COLABORADOR EN PRÁCTICAS <input type="text"/> TIEMPO (años) <input type="text"/>	Por cada año académico como colaborador en prácticas = 0,5 puntos		

3. INVESTIGACIÓN		MODO DE CÁLCULO	AUTO-EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COMISIÓN DE DOCENCIA *
3.1. PARTICIPACIÓN EN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALES	Participa actualmente en algún trabajo de investigación.	Por cada trabajo en desarrollo = 1 punto		
	Ha participado en los 4 años previos en algún trabajo de investigación.	Por cada trabajo realizado = 2 puntos		
3.2. DIRECCIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS, TESIS O TESINAS	Estar en posesión del título de doctor.	4 puntos		
	Dirección de tesis.	Por tesis dirigida = 2 puntos		
	Codirección de tesis.	Por tesis codirigida = 1 punto		
3.3. PUBLICACIONES Y/O COMUNICACIONES	Comunicaciones (oral y póster) a congresos y reuniones científicas.	Por comunicación = 1 punto		
	Publicaciones científicas.	Por publicación = 2 puntos		

4. GESTIÓN CLÍNICA		MODO DE CÁLCULO	AUTO-EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COMISIÓN DE DOCENCIA *
4.1. RESPONSABILIDAD EN DOCENCIA	Jefe de Estudios.	Por cada año = 3 puntos		
	Responsable de calidad e investigación en docencia.	Por cada año = 2 puntos		
	Tutor Coordinador de Unidad Docente.	Por cada año = 1 punto		
	Tutor Coordinador de Dispositivo.	Por cada año = 0,5 puntos		
4.2. MIEMBRO DE DIFERENTES COMISIONES	Miembro de la Comisión de Docencia.	Por cada año = 2 puntos		
	Miembro de comisiones o grupos de calidad.	Por cada año = 1 punto		
	Colaboraciones en grupos de trabajo de la Comisión de Docencia (grupos para la mejora).	Por colaboración realizada = 1 punto		

PUNTUACIÓN TOTAL (1+2+3+4)	
-----------------------------------	--

* El apartado "EVALUACIÓN COMISIÓN DE DOCENCIA" se dejará en blanco.